



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
21/05/2024



**Secretaría General
Contratación**

Expediente n.º: B070005/2024-0004 SEGEX 1283792W

Procedimiento: Contrato de Servicio. Procedimiento abierto SARA con varios criterios de adjudicación. Servicio de seguridad y vigilancia de varios edificios de la Diputación Provincial de Huesca

Asunto: Acta de apertura de proposiciones presentadas



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
21/05/2024

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 09:45 horas del día 17 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: como Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; como vocal jurídico, la Secretaría General, D^a Aránzazu Calvo González; como vocal de intervención, el Interventor de la DPH, Jaime Porquet Colomina; y, como asesor, el Jefe de Sección de Mantenimiento y Patrimonio, Manuel García Peraire, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de varios edificios de la Diputación Provincial de Huesca.

Asiste, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefe de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.
- D. Enrique Balldellou Ballesteros, Administrativo de Administración Electrónica, como personal que asiste en la utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa, explica a todos los asistentes las características del servicio que se licita, los criterios de adjudicación, el presupuesto base de licitación y otros aspectos relacionados con el contrato.

A continuación se constata, a través del documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 17 de mayo de 2024, que los licitadores han presentado su oferta dentro del plazo establecido y se procede seguidamente, a la confrontación de los datos que figuran en dicho documento, dándose conocimiento de las proposiciones presentadas y nombres de los licitadores, que son los siguientes:

- **COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (B50158468)**
- **EULEN SEGURIDAD S.A. (A28369395)**

Asimismo, y de acuerdo con el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa procede a la apertura del sobre 1, que contiene la documentación

ACTA1B07000520240004

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALP7 HF9V 4WQJ 7X9V

Acta1 Apertura proposiciones presentadas. Servicio seguridad y vigilancia DPH - SEFYCU 5014806

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
21/05/2024



Secretaría General
Contratación

administrativa y de solvencia económica y técnica, así como la declaración del grupo empresarial y la de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón o en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, todo ello exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

- COMPAÑIA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (B50158468)

Presenta la siguiente documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Anexo IV – Otras declaraciones.
- Autorización para el envío de comunicaciones electrónicas y la consulta de datos a sistemas terceros.

- EULEN SEGURIDAD S.A. (A28369395)

Presenta la siguiente documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Anexo IV – Otras declaraciones.
- Autorización para el envío de comunicaciones electrónicas y la consulta de datos a sistemas terceros.

De acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo exigido en el art. 140 LCSP, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

Primero. Admitir al procedimiento abierto, las proposiciones correspondientes a las empresas COMPAÑIA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (B50158468) y EULEN SEGURIDAD S.A. (A28369395), por haber presentado correctamente la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Segundo. Solicitar informe del Jefe de Sección de Mantenimiento y Patrimonio con objeto de que se pronuncie sobre las ofertas presentadas, valorando la documentación de acuerdo con los criterios de adjudicación del PCAP.

ACTA1B07000520240004

2



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
21/05/2024





FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
21/05/2024



Secretaría General
Contratación

Tercero. Mantener una próxima reunión, una vez se emita el citado informe técnico, con objeto de acordar lo que de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas proceda.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 10:00 horas del día indicado ut supra.

El Presidente

La Secretaria



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
21/05/2024

ACTA1B07000520240004

3

